

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de diciembre de 2021

DICTAMEN N° 1898

VISTO: el Expediente N° 85/21 por el que se tramita la Licitación Privada N° 14/21 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO ODONTOLÓGICO D.A.S., solicitado por la DIRECCIÓN GENERAL MÉDICO ASISTENCIAL y,

CONSIDERANDO:

I.- Que según consta en el Acta de Apertura del citado expediente, se presentaron las siguientes firmas:

Oferta N° 1 DENTAL MEDRANO S.A.

Oferta N° 2 GRIMBERG DENTALES S.A.

Oferta N° 3 HERNANDEZ DENTAL S.A.

Oferta N° 4 SERVIMED de Ujhelyi, Claudio Daniel

Oferta N° 5 PLUS DENTAL S.A.

Oferta N° 6 BERNARD DENTALES de Peisajovich, Fabio Daniel

II.- Que analizadas las propuestas de las Ofertas N° 1 DENTAL MEDRANO S.A., N° 2 GRIMBERG DENTALES S.A., N° 3 HERNANDEZ DENTAL S.A., N° 4 SERVIMED de Ujhelyi, Claudio Daniel, N° 5 PLUS DENTAL S.A. y N° 6 BERNARD DENTALES de Peisajovich, Fabio Daniel, en sus diferentes renglones y, de acuerdo con el Informe Técnico producido por la Dirección General Médico Asistencial, Memorando DAS.DGMA N° 1027/21, a fs. 218 a 219, se realiza la siguiente descripción:

- Renglón N°1: corresponde adjudicar en PRIMER ORDEN DE MÉRITO de la presente Licitación Privada, a la Oferta N° 5 PLUS DENTAL S.A., en el SEGUNDO ORDEN DE MÉRITO a la Oferta N° 4 SERVIMED de Ujhelyi, Claudio Daniel y en TERCER ORDEN DE MÉRITO la Oferta N° 6 BERNARD DENTALES de Peisajovich, Fabio Daniel. Los Méritos son en base a que los oferentes se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo con el orden de precios más convenientes para el organismo, según el Informe Técnico producido por la Dirección General Médico Asistencial, Memorando DAS. DGMA N° 1027/21, a fs. 218 a 219. Las ofertas N° 1 DENTAL MEDRANO S.A., N° 2 GRIMBERG DENTALES S.A. y N° 3 HERNANDEZ DENTAL S.A. no cotizan en el presente renglón.

- Renglón N° 2: corresponde adjudicar en PRIMER ORDEN DE MÉRITO de la presente Licitación Privada, a la Oferta N° 4 SERVIMED de Ujhelyi, Claudio Daniel, en el SEGUNDO ORDEN DE MÉRITO a la Oferta N° 5 PLUS DENTAL S.A. y en TERCER ORDEN DE MÉRITO la Oferta N° 6 BERNARD DENTALES de Peisajovich, Fabio Daniel. Los Méritos son en base a que los oferentes se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo con el orden de precios más convenientes para el organismo, de acuerdo al Informe Técnico producido por el Dirección General Médico Asistencial, Memorando DAS. DGMA

N° 1027/21, a fs. 218 a 219. La Oferta N° 2 GRIMBERG DENTALES S.A. corresponde desestimarla dado que lo ofertado no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, según el informe de la Dirección General Médico Asistencial, Memorando DAS. DGMA N° 1027/21, a fs. 218 a 219 (“NO CUMPLE: cotiza de 1 HP y tanque de 30 litros”). Las Ofertas N° 1 DENTAL MEDRANO S.A. y la N° 3 HERNANDEZ DENTAL S.A. no cotizan.

- Renglón N° 3: corresponde adjudicar en PRIMER ORDEN DE MÉRITO de la presente Licitación Privada, a la Oferta N° 5 PLUS DENTAL S.A., se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y su precio resulta el más conveniente para el organismo, según Informe Técnico producido por el Dirección General Médico Asistencial, Memorando DAS. DGMA N° 1027/21, a fs. 218 a 219. La Oferta N° 4 SERVIMED de Ujhelyi, Claudio Daniel, corresponde desestimarla por superar en más de un cincuenta y cinco por ciento (55%) el costo estimado. Las ofertas N° 1 DENTAL MEDRANO S.A., N° 2 GRIMBERG DENTALES S.A., N° 3 HERNANDEZ DENTAL S.A. y N° 6 BERNARD DENTALES de Peisajovich, Fabio Daniel, no cotizan en el presente renglón.

- Renglón N°4: corresponde adjudicar en PRIMER ORDEN DE MÉRITO de la presente Licitación Privada, a la Oferta N° 4 SERVIMED de Ujhelyi, Claudio Daniel y en el SEGUNDO ORDEN DE MÉRITO a la Oferta N° 6 BERNARD DENTALES de Peisajovich, Fabio Daniel. Los Méritos son en base a que los oferentes se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo con el orden de precios más convenientes para el organismo, según Informe Técnico producido por el Dirección General Médico Asistencial, Memorando DAS. DGMA N° 1027/21, a fs. 218 a 219. La Oferta N° 5 PLUS DENTAL S.A., corresponde desestimarla por superar en más de un doscientos cuatro por ciento (204%) el

costo estimado. Las ofertas N° 1 DENTAL MEDRANO S.A., N° 2 GRIMBERG DENTALES S.A. y N° 3 HERNANDEZ DENTAL S.A. no cotizan en el presente renglón.

- Renglón N° 5: corresponde adjudicar en PRIMER ORDEN DE MÉRITO de la presente Licitación Privada, a la Oferta N° 1 DENTAL MEDRANO S.A., en el SEGUNDO ORDEN DE MÉRITO a la Oferta N° 2 GRIMBERG DENTALES S.A., en TERCER ORDEN DE MÉRITO la Oferta N° 5 PLUS DENTAL S.A., en CUARTO ORDEN DE MÉRITO la Oferta N° 3 HERNANDEZ DENTAL S.A. y en QUINTO ORDEN DE MÉRITO la Oferta N° 6 BERNARD DENTALES de Peisajovich, Fabio Daniel. Los Méritos son en base a que los oferentes se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo con el orden de precios más convenientes para el organismo, según Informe Técnico producido por el Dirección General Médico Asistencial, Memorando DAS. DGMA N° 1027/21, a fs. 218 a 219. La Oferta N° 4 SERVIMED de Ujhelyi, Claudio Daniel, corresponde desestimarla por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y según Informe Técnico producido por el Dirección General Médico Asistencial, Memorando DAS. DGMA N° 1027/21, a fs. 218 a 219 (“NO CUMPLE: No indica modelo ni presenta las especificaciones técnicas”).

- Renglón N° 6: corresponde adjudicar en PRIMER ORDEN DE MÉRITO de la presente Licitación Privada, a la Oferta N° 1 DENTAL MEDRANO S.A., en el SEGUNDO ORDEN DE MÉRITO a la Oferta N° 2 GRIMBERG DENTALES S.A., en TERCER ORDEN DE MÉRITO la Oferta N° 3 HERNANDEZ DENTAL S.A., en CUARTO ORDEN DE MÉRITO la Oferta N° 6 BERNARD DENTALES de Peisajovich, Fabio Daniel y en QUINTO ORDEN DE MÉRITO la Oferta N° 5 PLUS DENTAL S.A. Los Méritos son en base a que los oferentes se ajustan a lo

solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo con el orden de precios más convenientes para el organismo, según Informe Asimismo, según Informe Técnico producido por el Dirección General Médico Asistencial, Memorando DAS. DGMA N° 1027/21, a fs. 218 a 219. La Oferta N° 4 SERVIMED de Ujhelyi, Claudio Daniel, corresponde desestimarla por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y según Informe Técnico producido por el Dirección General Médico Asistencial, Memorando DAS. DGMA N° 1027/21, a fs. 218 a 219 (“NO CUMPLE: No indica modelo ni presenta las especificaciones técnicas”).

- Renglón N° 7: corresponde adjudicar en PRIMER ORDEN DE MÉRITO de la presente Licitación Privada, a la Oferta N° 2 GRIMBERG DENTALES S.A., en el SEGUNDO ORDEN DE MÉRITO a la Oferta N° 3 HERNANDEZ DENTAL S.A., en TERCER ORDEN DE MÉRITO la Oferta N° 6 BERNARD DENTALES de Peisajovich, Fabio Daniel y en CUARTO ORDEN DE MÉRITO la Oferta N° 5 PLUS DENTAL S.A. Los Méritos son en base a que los oferentes se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo con el orden de precios más convenientes para el organismo, según Informe Asimismo, según Informe Técnico producido por el Dirección General Médico Asistencial, Memorando DAS. DGMA N° 1027/21, a fs. 218 a 219. La Oferta N° 1 DENTAL MEDRANO S.A., corresponde desestimarla por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y según Informe Técnico producido por el Dirección General Médico Asistencial, Memorando DAS. DGMA N° 1027/21, a fs. 218 a 219 (“NO CUMPLE: Indican el sistema de refrigeración como accesorio. Se solicitó ya incorporado”). La Oferta N° 4 SERVIMED de Ujhelyi, Claudio Daniel, corresponde desestimarla por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y según Informe Técnico producido por el Dirección General Médico Asistencial,

Memorando DAS. DGMA N° 1027/21, a fs. 218 a 219 (“NO CUMPLE: No indica modelo ni presenta las especificaciones técnicas”).

Renglón N° 8: corresponde adjudicar en PRIMER ORDEN DE MÉRITO de la presente Licitación Privada, a la Oferta N° 1 DENTAL MEDRANO S.A. y en el SEGUNDO ORDEN DE MÉRITO a la Oferta N° 3 HERNANDEZ DENTAL S.A. Los Méritos son en base a que los oferentes se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo con el orden de precios más convenientes para el organismo, según Informe Técnico producido por el Dirección General Médico Asistencial, Memorando DAS. DGMA N° 1027/21, a fs. 218 a 219. La Oferta N° 5 PLUS DENTAL S.A., corresponde desestimarla por superar en más de un setenta y un por ciento (509%) el costo estimado. La Oferta N° 6 BERNARD DENTALES de Peisajovich, Fabio Daniel corresponde desestimarla por superar en más de un quinientos nueve por ciento (71%) el costo estimado. Las ofertas N° 2 GRIMBERG DENTALES S.A. y la N° 4 SERVIMED de Ujhelyi, Claudio Daniel, no cotizan en el presente renglón.

III.- Por lo tanto, la Comisión de Preadjudicaciones,

ACONSEJA:

I.- ADJUDICAR en PRIMER ORDEN DE MÉRITO a la Oferta N° 1 DENTAL MEDRANO S.A. los Renglones N° 5, 6 y 8 de la presente Licitación Privada, de acuerdo al Considerando II, por un PRECIO TOTAL DE PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CINCO CENTAVOS (\$94.247,05).- Asimismo, se DESESTIMA el Renglón N°7 de acuerdo al Considerando II, de la presente Licitación Privada. No cotiza en los Renglones N° 1, 2, 3 y 4.

REGLÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	2	\$15.916,18	\$31.832,36
6	3	\$9.164,42	\$27.493,26
8	1	\$ 34.921,43	\$34.921,43
			\$94.247,05

II.- ADJUDICAR en PRIMER ORDEN DE MÉRITO a la Oferta N° 2 GRIMBERG DENTALES S.A. el Renglón N° 7 de la presente Licitación Privada, de acuerdo al Considerando II, por un PRECIO TOTAL DE PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 47.600,00).- Quedando en SEGUNDO ORDEN DE MÉRITO en los Renglones N° 5 y 6. Asimismo, se DESESTIMA el Renglón N° 2 de acuerdo al Considerando II, de la presente Licitación Privada. No cotiza en los Renglones N° 1, 3, 4 y 8.

REGLÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7	4	\$11.900,00	\$47.600,00
			\$47.600,00

III.- ADJUDICAR en SEGUNDO ORDEN DE MÉRITO a la Oferta N° 3 HERNANDEZ DENTAL S.A. los Renglones N° 7 y 8 de la presente Licitación Privada, de acuerdo al Considerando II. Quedando en TERCER ORDEN DE MÉRITO en el Renglón N° 6 y en CUARTO ORDEN DE MÉRITO el Renglón N° 5. No cotiza en los Renglones N° 1, 2, 3, y 4.

IV.- ADJUDICAR en PRIMER ORDEN DE MÉRITO a la Oferta N° 4 SERVIMED de Ujhelyi, Claudio Daniel, los Renglones N° 2 y 4 de la presente Licitación Privada, de acuerdo al Considerando II, por un PRECIO TOTAL DE PESOS SEISCIENTOS DIECISIETE SIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 617.900,00).- Quedando en SEGUNDO

ORDEN DE MÉRITO en el Renglón N° 1. Asimismo, se DESESTIMAN los Renglones N° 3, 5, 6 y 7 de acuerdo al Considerando II, de la presente Licitación Privada. No cotiza en el Renglón N° 8.

REGLÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	5	\$ 95.500,00	\$477.500,00
4	1	\$ 140.400,00	\$ 140.400,00
			\$617.900,00

V.- ADJUDICAR en PRIMER ORDEN DE MÉRITO a la Oferta N° 5 PLUS DENTAL S.A. los Renglones N° 1 y 3 de la presente Licitación Privada, de acuerdo al Considerando II, por un PRECIO TOTAL DE PESOS NOVECIENTOS NOVENTA MIL (\$ 990.000,00).- Quedando en SEGUNDO ORDEN DE MÉRITO en el Renglón N° 2; en el TERCER ORDEN DE MÉRITO en el Renglón N° 5 y en CUARTO ORDEN DE MÉRITO en el Renglón N° 7. Asimismo, se DESESTIMAN los Renglones N° 4, 6 y 8 de acuerdo al Considerando II, de la presente Licitación Privada.

REGLÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	\$ 525.000,00	\$525.000,00
3	1	\$ 465.000,00	\$465.000,00
			\$990.000,00

VI.- ADJUDICAR en SEGUNDO ORDEN DE MÉRITO a la Oferta N° 6 BERNARD DENTALES de Peisajovich, Fabio Daniel el Renglón N° 4 de la presente Licitación Privada, de acuerdo al Considerando II. Quedando en TERCER ORDEN DE MÉRITO en los Renglones N° 1, 2 y 7; en CUARTO ORDEN DE MÉRITO en el Renglón N° 6 y en el QUINTO ORDEN DE MÉRITO en el Renglón N° 5. Asimismo, se DESESTIMA el Renglón

N° 8 de acuerdo al Considerando II, de la presente Licitación Privada. No cotiza en el Renglón N° 3.

Pase a la Dirección Contrataciones y Patrimonio, para continuar con la tramitación respectiva.



Lic. Vanesa C. Cairo
Vocal Suplente
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Juan Carlos Suburu
Vocal Titular
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Marcelo O. Parodi
Presidente
Comisión de Preadjudicaciones